

30
Cajón

Don D. D. Santiago Arroyo



Luzma 24, Junio de 1839

Muy estimado Sr. y de mi respeto

Esta tiene p^o objeto despues de haberme dirigido
al Interoir á V. p.^a de Resolucion, el q.^e tiene un año y
quatro meses sítes en la Mina de Loyza, como
Cans de lote lugar, y aun quando el Administrador
q.^e me dio el lote de Loyza, quedo de pagar
me los tributos, no lo verifico; he hablado á
la hermanas sobre ellos y me dice se ha temido
los productos de la Mina, á V. y q.^e el no se ase car
do de cubrirme los, y q.^e tanto me batienda con
V. de lo q.^e me he alegrado mas q.^e vivir con ellos.
En esta virtud espero de su atencion q.^e me diga
si los tributos aqui ó se me han de cubrir alla
y a seguir una administracion; pues este peso queda